

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Tepango de Rodríguez



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
31/dic/2021	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Tepango de Rodríguez.

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS
EN EL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2022

H. Ayuntamiento del Municipio de Tepango de Rodríguez
Tabla de valores unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos 2022

<u>URBANOS \$/m²</u>	
USO	VALOR
H6.1	\$205.00
Localidad foránea	\$100.00
Suburbano	\$190.00

<u>RÚSTICOS \$/Ha.</u>	
USO	VALOR
Temporal	\$54,465.00
Monte	\$15,285.00
Agostadero	\$10,875.00
Cerril	\$6,570.00

VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M² PARA EL MUNICIPIO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

H. Ayuntamiento del Municipio de Tepango de Rodríguez
Valores catastrales unitarios por m² para la(s) construcción(es). Año 2022

Código	Tipo de Construcción	Valor	Código	Tipo de Construcción	Valor
ANTIGUO HISTÓRICA					
01	Especial	\$ 6,935.00	32	Media	\$ 4,020.00
02	Superior	\$ 4,610.00	33	Económica	\$ 3,215.00
03	Media	\$ 3,225.00	INDUSTRIAL LIGERA		
ANTIGUO REGIONAL					
04	Superior	\$ 4,665.00	34	Económica	\$ 1,950.00
05	Media	\$ 3,895.00	35	Baja	\$ 1,485.00
06	Económica	\$ 2,725.00	SERVICIOS HOTEL-HOSPITAL		
MODERNO REGIONAL					
07	Superior	\$ 5,030.00	36	Lujosa	\$ 13,795.00
08	Media	\$ 4,625.00	37	Superior	\$ 10,615.00
09	Económica	\$ 3,755.00	38	Media	\$ 8,640.00
MODERNO HABITACIONAL -TRADICIONAL					
10	Lujosa	\$ 8,900.00	39	Económica	\$ 5,515.00
11	Superior	\$ 7,420.00	SERVICIOS EDUCACIÓN		
12	Media	\$ 6,775.00	40	Superior	\$ 7,105.00
13	Económica	\$ 5,160.00	41	Media	\$ 4,880.00
14	Interés Social	\$ 4,580.00	42	Económica	\$ 3,535.00
15	Progresiva	\$ 3,720.00	43	Precaria	\$ 1,765.00
16	Precaria	\$ 1,110.00	SERVICIOS AUDITORIO-GIMNASIO		
MODERNO HABITACIONAL PREFABRICADA					
17	Interés Social	\$ 1,855.00	44	Especial	\$ 5,790.00
COMERCIAL PLAZA					
18	Lujosa	\$ 8,380.00	45	Superior	\$ 4,825.00
19	Superior	\$ 6,450.00	46	Media	\$ 3,850.00
20	Media	\$ 5,140.00	47	Económica	\$ 2,360.00
21	Económica	\$ 4,680.00	OBRA COMPLEMENTARIA ALBERCAS		
22	Progresiva	\$ 3,615.00	48	Superior	\$ 4,070.00
COMERCIAL ESTACIONAMIENTO					
23	Superior	\$ 4,295.00	49	Media	\$ 2,760.00
24	Media	\$ 3,280.00	50	Económica	\$ 2,285.00
25	Económica	\$ 2,680.00	OBRA COMPLEMENTARIA CISTERNA		
COMERCIAL OFICINA					
26	Lujosa	\$ 9,705.00	51	Concreto	\$ 2,325.00
27	Superior	\$ 8,140.00	52	Taibique	\$ 1,270.00
28	Media	\$ 6,820.00	53	Mampostería (Piedra Brava)	\$ 1,100.00
29	Económica	\$ 5,265.00	OBRA COMPLEMENTARIA PAVIMENTOS		
INDUSTRIAL PESADA					
30	Superior	\$ 7,040.00	54	Concreto/Adoquin	\$ 480.00
31	Media	\$ 5,325.00	55	Asfalto	\$ 880.00
Factores de ajuste					
OBRA COMPLEMENTARIA LAGUNA DE EVAPORACIÓN					
Estado de conservación					
Concepto	Código	Factor	56	Revestimiento	\$ 285.00
Buena	1	1.00	OBRA COMPLEMENTARIA LAGUNA DE EVAPORACIÓN		
Regular	2	0.75	57	Laguna Primaria sin Digestor	\$ 455.00
Mala	3	0.60	58	Movimiento de tierras con revestimiento	\$ 280.00
Avance de obra					
Concepto	Código	Factor	OBRA COMPLEMENTARIA COBERTIZO		
Terminada	1	1.00	59	Especial/Tensoestructura	\$ 2,140.00
Ocupada S/Terminar	2	0.80	60	Medio	\$ 1,450.00
Obra Negra	3	0.60	61	Regional	\$ 1,150.00
Edad					
Concepto	Código	Factor	62	Económica	\$ 1,005.00
1-10 Años	1	1.00	OBRA COMPLEMENTARIA BARDAS		
11-20 Años	2	0.80	63	Prefabricadas	\$ 1,465.00
21-30 Años	3	0.70	64	Con Acabados	\$ 1,145.00
31-40 Años	4	0.60	65	Sin Acabados	\$ 595.00
41-50 Años	5	0.55	Consideraciones Generales:		
51-En adelante	6	0.50	1. Cuando en la inspección catastral se identifique una construcción que no corresponda con los tipos indicados en la presente tabla, se asignará un tipo de construcción provisional, se efectuará el análisis de costos correspondientes a valores de reposición, y se utilizará como el valor provisional, siempre se incluyan esta tabla.		

TRANSITORIO

(DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Tepango de Rodríguez; publicado en el Periódico Oficial del Estado; el viernes 31 de diciembre de 2021, Número 23, Tercera Sección, Tomo DLX)

ÚNICO. El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós o hasta en tanto entre en vigor el que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

EL GOBERNADOR hará publicar y cumplir la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. Diputada Presidenta. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. NANCY JIMÉNEZ MORALES. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS. Rúbrica. Diputada Secretaria. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ. Rúbrica. Diputada Secretaria. NORMA SIRLEY REYES CABRERA. Rúbrica.

Por lo tanto con fundamento en lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. **LICENCIADO LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA.** Rúbrica. La Secretaria de Gobernación. **CIUDADANA ANA LUCÍA HILL MAYORAL.** Rúbrica.